



ACTA DE COMPARACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026 (JULIO A DICIEMBRE) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PRESBITERO MARIO ANGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 02 de julio de 2026

CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN: Dando cumplimiento a los principios de la contratación pública, y a los Reglamentos de Tesorería y de Contratación Institucional, se tuvo aviso de invitación a cotizar y participar en el proceso contractual, abierto el 30 de junio de 2026 tal como lo expresan los estudios previos, especificaciones y condiciones.

Así mismo, se dejó abierta la convocatoria difundiendo la invitación y los estudios previos en la cartelera institucional y en medios electrónicos disponibles en la institución educativa.

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: En estricto cumplimiento de la normatividad relativa, los preceptos de la contratación pública y los reglamentos de contratación y de tesorería institucionales, se tuvo aviso de invitación a cotizar en el proceso contractual, siguiendo los requisitos exigidos y comprendidos entre los días 30 de junio y el 02 de julio del 2026.

OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

No	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	MEDIO DE PRESENTACIÓN
1	JULIO CESAR RIOS CASTRO	01/07//2026	SOBRE CERRADO CORREO
2	SANTIAGO RIOS CHICA	01/07/2026	SOBRE CERRADO CORREO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y HABILITANTES

REQUISITOS LEGALES PARA CONTRATACIÓN	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA ° 2
1. RUT (con la actividad económica acorde con el servicio o bien que ofrece)	X	
2. Antecedente de Contraloría de la persona natural o del representante legal	X	



y la empresa (en caso de persona jurídica)		
3. Antecedentes Procuraduría de la persona natural o del representante legal y la empresa (en caso de persona jurídica)	X	
4. Antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y la empresa (en caso de persona jurídica)	X	
5. Antecedentes de medidas correctivas persona natural o representante legal persona jurídica	X	
6. Cédula de la persona natural o del representante legal según el caso	X	
7. Planilla de pago de seguridad social como independiente (si es servicio debe pagar ARL) o a nombre de la empresa en caso de ser persona jurídica.	X	
8. Factura electrónica (que cumpla con todos los requisitos exigidos en la legislación colombiana)	X	
9. Cámara de Comercio	X	
10. Certificado bancario a nombre de la persona natural o jurídica actualizado	X	
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (solo aplica para personas naturales)	X	
12. Certificado delitos sexuales (solo aplica para personas naturales)	X	
13. Propuesta comercial o cotización	X	X

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

De acuerdo a lo establecido en los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso contractual, indica que en la propuesta se debe presentar Cotización del servicio, el cual será evaluado según experiencia, reconocimiento, calidad en el servicio y el menor valor ofertado en la cotización.

REQUISITOS LEGALES DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA ° 2
EXPERIENCIA (0 – 10) Trayectoria del proponente en la prestación de servicios o suministro de	10	0



I.E.R PRESBITERO MARIO ANGEL
DANE: 205055000281
Resolución de aprobación S201500299016 de 01/10/2015
Resolución de nuevas sedes anexas S2017060041375 de 20/02/ 2017.
NIT 901375255-9

bienes similares, verificando su idoneidad y cumplimiento en procesos anteriores.		
CALIDAD EN EL SERVICIO (0 – 15) Tiene que ver con el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien o servicio, a partir de los requisitos solicitados por la Institución (Diseño pertinencia, características físicas, medidas y cantidades).	15	0
PRECIO (0 – 15) Tiene que ver con la relación costo / beneficio del Bien (Es decir con la utilidad, servicio o provecho que se saque de él)	15	10
RECONOCIMIENTO (0 – 5) Se considerará el prestigio del proveedor o contratista en el mercado, sustentado en referencias, certificaciones o historial de relaciones comerciales con otras entidades.	5	0
CONFIABILIDAD (0 -5) Termino de garantía del bien (días, meses, años) y procedimiento para su aplicación en caso de ser necesario	5	0
Total	50	10

PROPONENTE SELECCIONADO.

En atención a esta evaluación y los Reglamentos de Tesorería y Contratación Institucionales, así mismo, respondiendo a los Estudios Previos, Especificaciones y Condiciones del proceso



I.E.R. PRESBITERO MARIO ÁNGEL
DANE: 205055000281
Resolución de aprobación S201500299016 de 01/10/2015
Resolución de nuevas sedes anexas S2017060041375 de 20/02/ 2017.
NIT 901375255-9

contractual, se elige como contratista a JULIO CESAR RIOS CASTRO identificado con C.C. 15.383.839, teniendo en cuenta las siguientes razones:

1. Experiencia
2. Calidad en el servicio
3. Precio
4. Reconocimiento
5. Confiabilidad

Comparación y Evaluación realizada en Argelia (Ant.), el 02 de julio de 2026.

Alber Andrei Zuluaga G.

ALBER ANDREI ZULUAGA GALEANO
RECTOR
I.E.R. PRESBITERO MARIO ANGEL